

## **PROMOCIÓN EMPRESARIAL**

### **“ACIERTA Y GANA CON XDIGITAL”**

Con el objeto de cumplir con los requisitos descritos en REGLAMENTO PARA OTORGAR AUTORIZACIONES DE PROMOCIONES EMPRESARIALES aprobados mediante resolución regulatoria 01-00004-24 de 31 de octubre de 2024, a continuación, se detalla el proyecto de Promoción Empresarial de DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L.:

La presente Promoción Empresarial tiene como objetivo principal fidelizar a los usuarios, ofreciendo la oportunidad de ganar premios, acumulando puntos por brindarnos tu pronóstico de cada partido de futbol, correspondiente al Mundial de Clubes de la FIFA.

La participación de los usuarios en la promoción será gratuita y en forma automática, a partir del momento que registre en la plataforma web su pronóstico de cada partido del Mundial de Clubes de la FIFA y siempre que mantenga su servicio activo.

La promoción empresarial se desarrollará en la ciudad de santa cruz de la sierra, toda vez que es la zona geográfica donde DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. provee sus servicios.

**a) NOMBRE DE LA PROMOCIÓN EMPRESARIAL:**

La campaña de Promoción Empresarial se denominará “ACIERTA Y GANA CON XDIGITAL”

**b) PERÍODO DE DURACIÓN:**

La promoción entrará en vigor a partir de la fecha de notificación de la autorización correspondiente por parte de la Autoridad del Juego – AJ y finaliza en fecha 23 de Julio de 2025.

**d) MODALIDAD DE PREMIACIÓN: Otro medio de acceso al premio**

La modalidad de premiación que se empleará en la presente promoción empresarial es la establecida en el inciso h) del Artículo 4º (Definiciones) de la Resolución Regulatoria N° 01-00004-24. La misma que se desarrollará según las siguientes características:

D.1 MODALIDAD DE PARTICIPACION: A partir de la vigencia de la Promoción Empresarial, siempre que se cumpla con los términos y condiciones establecidos en el presente documento, el usuario titular del servicio podrá participar ingresando con su código de abonado y su número de carnet como titular de servicio, para registrar su pronóstico de cada partido de futbol del Mundial de clubes de la FIFA, en la plataforma web: [www.aciertaygana.digitaltv.com.bo](http://www.aciertaygana.digitaltv.com.bo), desarrollada por DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. para este fin.

En dicha plataforma web, el usuario participante tendrá la opción de elegir qué equipo considera que gana en cada partido o elegir la opción de empate. En este sentido, la guía de Usuario para que el participante pueda registrar su pronóstico, será publicada

en la misma web: [www.aciertaygana.digitaltv.com.bo/GuiadeUsuario](http://www.aciertaygana.digitaltv.com.bo/GuiadeUsuario). No obstante, se adjunta la misma al presente proyecto.

D.2 PERIODO DE REGISTRO DE PRONOSTICO: El usuario participante podrá registrar su pronóstico de cada partido a partir de la fecha de notificación de la autorización correspondiente por parte de la Autoridad del Juego – AJ, hasta fecha 12 de Julio de 2025.

D.3. Se establece que dentro de este periodo se podrá registrar el pronóstico de cada partido, solo hasta una (1) hora antes de disputarse el mismo, conforme al cronograma y horario oficial (zona horaria boliviana) del mundial de clubes, publicada por la FIFA a través de su página web oficial <https://www.fifa.com>.

D.4. En caso que la notificación de la autorización por parte de la Autoridad del Juego – AJ, se realice cuando algunos de los partidos del mundial de clubes FIFA, ya se hubieran disputado, estos partidos no serán tomados en cuenta para asignación de puntos. Es decir, solo se asignará puntos a los partidos que se disputen posterior a la autorización por parte de la Autoridad del Juego – AJ.

D.3 MODALIDAD DE PREMIACION: El usuario participante que acumule más puntos por los aciertos en los pronósticos registrado de cada partido disputado, será directamente el ganador del premio ofertado conforme se detalla en el inciso g).

D.3.1 En caso de haber empate en la mayor cantidad de puntos acumulados por dos o más usuarios participantes, se definirá como ganador de cada premio, al usuario participante que tenga mayor antigüedad desde la fecha de suscripción de su servicio activo con el cual está participando de la presente promoción empresarial.

D.3.2. El Top 10 de usuarios participantes que vayan acumulando mayor puntuación será publicado en la plataforma web: [www.aciertaygana.digitaltv.com.bo](http://www.aciertaygana.digitaltv.com.bo), para seguimiento de los usuarios participantes.

#### D.4 MODALIDAD DE ASIGNACION DE PUNTOS:

La asignacion de puntos por cada pronostico de partido acertado se efectuará de la siguiente manera:

FASE O ETAPA DE COMPETENCIA	ACIERTO EQUIPO GANADOR (*)	ACIERTO A EMPATE	NO ACERTO A GANADOR O EMPATE
Fase de grupos	3	3	0
Octavos de final	5	No aplica	0
Cuartos de final	6	No aplica	0
Semifinal	8	No aplica	0
Final	10	No aplica	0

\* El ganador de puntos por cada partido disputado, se establece a partir de los resultados finales de cada partido publicados en la pagina web oficial de la FIFA: [www.fifa.com](http://www.fifa.com), que incluye los 90 minutos reglamentarios + tiempo de adicion y para las fases de eliminacion (octavos, cuartos, semifinal y final), se considera tambien los tiempos de alargue y penales.

## **D5. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE PREMIO**

1. El usuario ganador al momento de recibir su premio, deberá presentar su cedula de identidad vigente, para validar que es el usuario titular del servicio.
2. Se establece que previo a la entrega de premio se verificará que el usuario ganador cumpla con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la presente promoción empresarial
3. Para los casos que algún usuario ganador no cumpla con alguno de los requisitos, establecidos en la presente promoción empresarial, se reasignará el premio al siguiente usuario participante hubiera acumulado la mayor cantidad de puntos, conforme a lo establecido en el punto D.3.1. y D.3.2.
4. El usuario ganador de premio, permitirá el registro de imágenes, filmaciones en video del acto de recepción del premio, las cuales autoriza a Digital TV cable Edmund S.R.L su difusión y/o publicación gratuita de su nombre, fotografías y/o imágenes filmadas para efectos de transparentar la entrega del premio de la Promoción Empresarial.
5. Una vez el usuario ganador verifique y reciba su premio, firmará el acta correspondiente en señal de conformidad. Sin posterior responsabilidad para DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L.
6. Se establece que solo podrá acceder al premio ofertado, el usuario participante, que se identifique mediante su cedula de identidad vigente, con el nombre(s), apellido(s) y numero de carnet, que se registra en la base de datos de usuarios titulares de servicio, del sistema informático de Digital TV Cable Edmund S.R.L.
7. Se establece que es responsabilidad del usuario participante, solicitar a Digital TV cable Edmund S.R.L., conforme a procedimiento establecido, la actualización de los datos registrados el sistema informático, correspondiente a la cuenta del servicio que está pagando, previo a la fecha de finalización del periodo de Registro de Pronóstico según el punto D.2.
8. En caso que no se pueda realizar la entrega de premios el día y hora indicada por motivos de Fuerza Mayor y/o Caso Fortuito, tales como, huelgas, mitines, bloqueos, paros cívicos (temporal y/o indefinido), convocatorias civiles, guerra, guerrillas, terremotos, incendio, terrorismo, daños por explosión, restricciones o modificaciones de horarios de circulación dispuestos por el Gobierno Autónomo Municipal y Gobierno Departamental de Santa Cruz, o cualquier otro evento que por su naturaleza no haya sido posible de prever, DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. podrá reprogramar la fecha y hora, previa solicitud y autorización de la Autoridad de Fiscalización del Juego "AJ".

## **D6. ORDEN DE GANADOR DE PREMIO:**

Se asignará cada premio, por orden de cantidad de puntos acumulados, en el orden de mayor a menor, siendo el premio número 1, para el mayor puntuado y así sucesivamente.

1. TELEVISOR LED 50"
2. TELEVISOR LED 43"
3. MICROONDAS

4. FREIDORA
5. PARRILLA ELECTRICA

**e) TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PROMOCION EMPRESARIAL:**

1. Se establece que no pueden participar de la Promoción Empresarial las Personas Jurídicas. Solo podrán participar las personas naturales que sean usuarios titulares con servicio(s) contratado(s) y activo(s) de Digital Tv Cable Edmund S.R.L.
2. Se establece que solo podrán acceder al premio los usuarios participantes que tengan su servicio activo a la fecha de entrega de premio.
3. Se establece que solo podrán acceder al premio los usuarios participantes que no registren ninguna deuda a DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. a la fecha de entrega de premio.
4. A efectos de Transparencia en el desarrollo de la Promoción Empresarial, no podrán participar de la misma, los trabajadores de DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L..
5. Se establece que solo podrán participar de la presente promoción empresarial, los usuarios que cuenten con un servicio contratado y activo, previo a la notificación de la autorización correspondiente por parte de la Autoridad del Juego – AJ.
6. Los puntos asignados, serán acumulados en una sola cuenta. Si el usuario tiene más de un servicio activo, cada uno de estos participará de la Promoción Empresarial, de forma independiente.
7. Los puntos acumulados, no constituyen propiedad del usuario participante, no son transferibles, ni heredables a ninguna otra persona o cuenta de terceros bajo ningún título o causa.
8. Los puntos no podrán canjearse por dinero en efectivo u otros, bajo ninguna circunstancia.
9. Se establece que el usuario participante perderá la totalidad de sus puntos asignados y/o acumulados, así como también perderá su derecho de acceder al premio ofertado, en caso que su servicio se encuentre en estado desconectado o suspendido, ya sea por mora o a su propia solicitud. No obstante, en caso de solicitar la reconexión y/o rehabilitación de su servicio nuevamente antes de finalizar el periodo de Registro de Pronóstico, según punto D.2.; la totalidad de sus puntos serán reasignados para participar de la promoción empresarial. En este punto se reitera que deberá mantener su servicio activo hasta la fecha de entrega de premio, para mantener su derecho de acceder al premio.
10. Se establece que en fecha 10 de julio de 2025, se verificará que los usuarios participantes, estén cumpliendo con cada uno de los requisitos establecidos en la presente promoción empresarial, a efectos que pueda reconectar o rehabilitar su servicio previo a finalizar el periodo de Registro de Pronóstico, según punto D.2.
11. El usuario participante podrá solicitar de forma voluntaria y en cualquier etapa de la promoción empresarial su exclusión. En este caso, perderá todo derecho de acceder al premio ofertado.
12. En caso que algún partido por cualquier motivo no logre disputarse dentro del mundial de clubes de la FIFA, no se asignarán puntos por ese partido.
13. En caso que por cualquier motivo el mundial de clubes de la FIFA sea interrumpido, se premiará a los usuarios participantes que hubieran acumulado la mayor cantidad de puntos por los partidos que se hubieran disputados.

**E.1 MEDIOS DE CONSULTAS SOBRE LA PROMOCION EMPRESARIAL:**

El usuario participante, podra realizar sus consultas sobre los terminos y condiciones de la promocion empresarial, asi como de sus tickets acumualdos y/o habilitados, a traves de los siguientes medios:

1. Via telefonica a la linea Piloto 3635555.
2. Via Whatsapp, enviando un mensaje de texto al numero 78560001
3. De manera personal en la Plataforma de Atención al cliente de nuestra Oficina Central, ubicada en la Av. Irala # 616, entre calles Colon y Vallegrande.
4. Pagina web: <https://www.digitaltv.com.bo>. (*terminos y condiciones de la promocion empresarial*)
5. Fan Page Oficial en facebook: <https://www.facebook.com/DigitalTVBo>

**f) LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE PREMIO:**

La entrega del premio ofertado, se realizará en acto público, en instalaciones de la Empresa DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L. ubicado en la Av. Irala Nro. 616, entre calles colon y vallegrande, Uv. Centro Mz. 158<sup>a</sup> de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el dia 23 de Julio de 2025 a Hrs. 10:00.

En caso que un usuario ganador de premio, no se encuentre presente en el lugar al momento de la Entrega del premio. Se publicará su nombre en las instalaciones de La Empresa y en la pagina web [www.digitaltv.com.bo](http://www.digitaltv.com.bo) y en la Fan Page Oficial [www.facebook.com/DigitalTVBo](https://www.facebook.com/DigitalTVBo), de DIGITAL TV CABLE EDMUND S.R.L., para que pueda recoger su premio en el plazo que establece la resolución regulatoria 01-00004-24, en su articulo 27, acapite VII.

**g) PREMIO OFERTADO:**

A continuacion se detalla la inversion en premios ofertados:

Nro.	MODELO	MARCA	DESCRIPCION	Cantidad
1	4T-C50GL4060L	SHARP	TELEVISOR LED 50" ULTRA HD/ SMART TV	1
2	2T-C43GF2060L	SHARP	TELEVISOR LED 43" FULL HD/ SMART TV	1
3	MS23K3513AK/ZS	SAMSUNG	MICROONDAS DE 23 LITROS	1
4	MGF-4470	MAGEFESA	FREIDORA DE AIRE BOREA	1
5	MGF-4615	MAGEFESA	PARRILLA ELECTRICA FORESTA	1
<b>Total</b>				<b>5</b>